

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Provincia y fuera de ella: Trimestre. 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

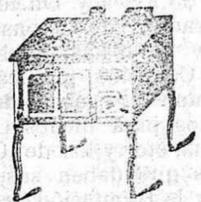
Lunes 18 de Febrero de 1924

Numero de hoy 4.470

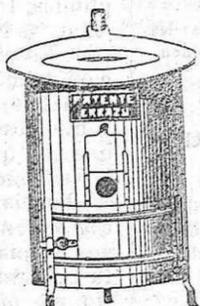
El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados, 0'50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.

GRAN ECONOMIA

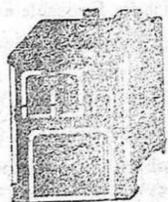
encontrará Vd. empleando para la calefacción de sus habitaciones las estufas para serrín «ERRAZU». Pida Vd. hoy mismo detalles y precios. Cocinas económicas para carbón y leña, termo-sifones, tuberías, etc. TALLERES ERRAZU - San Lorenzo, 22 - Zaragoza. Teléfono, 4-66.



Cocina para carbón, tipo «Parisien, con patas.»



(Cocina para serrín, con horno.)



(Cocina para carbón, tipo «Parisien, con carbonera.»

GRATIS

facilita la casa ERRAZU detalles y precios de sus estufas y cocinas para serrín, con las cuales se obtiene una gran economía en el gasto de combustible aparte su reducido precio de coste.

Fabricación en gran escala de tubería para estufas, cocinas económicas, termo-sifones, etc. TALLERES ERRAZU - San Lorenzo, 22 - Zaragoza - Teléfono, 4-66.

¡¡¡ SE ACABÓ EL FRÍO !!!

Esto solo se consigue con las estufas para serrín «ERRAZU» - Consumo reducidísimo. Precios ventajosos - La casa facilita gratis precios y detalles, a solicitud - Tubería para estufas, cocinas económicas, termo-sifones, etc.

TALLERES ERRAZU - ZARAGOZA - San Lorenzo, 22 - Teléfono 4-66

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Ejea de los
Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos a cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de banca.

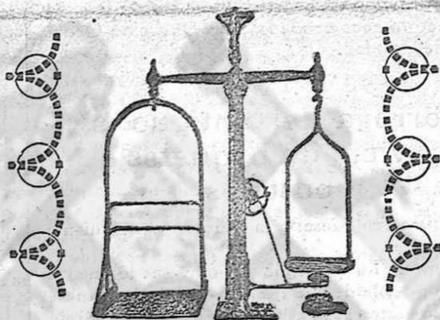
Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS:

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1913 pts. 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a

PESETAS: 12.700.000.



Dionisio Pérez

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.—Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:

Calle de Pi y Margall, 29,
VALLADOLID.

Talleres de ebanistería

y
fábrica de somiers

Gasto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.-SORIA

Camas de todas medidas. —Somiers mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers,
Precios económicos -12-

«La Forestal»

Avenida del Carmen n.º 8. (Hernán-Cortés.)

ZARAGOZA.

Compra al contado y por vagones completos carbón fuerte de carrasca y recibe ofertas para adquirir de otras clases. -17-

Amigo DÉBIL



ELÍXIR CALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

Formulas aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y ORDOQUERIAS

El servicio militar

De los españoles emigrados a América, lo resolverá el Directorio por un real decret.

La Comisión permanente de la Junta nacional del Comercio español en Ultramar, presidida por don Carlos Prast, ha visitado al general Primo de Rivera, presidente del Directorio militar, interesándole se incluya en el nuevo proyecto de ley de Reclutamiento militar, en estudio, la base 13 artículo cuarto de la ley vigente, para que el Gobierno pueda resolver el conflicto que dimana de la declaración de nacionalidad por nacimiento en algunas Repúblicas americanas, con los demás problemas que sugiere el servicio militar de los españoles residentes en América y Oceanía.

Teniendo en cuenta que la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército y su reglamento fueron informados ó sometidos a examen del Estado Mayor central, ministerio de la Guerra, Consejo de Estado y Consejo de ministros, antes de promulgarse, la Junta ha solicitado que antes de someterse a la firma regia el proyecto de nuevas bases para el reclutamiento, se someta a informe del Consejo de Estado, para que éste dictamine sobre el caso, sin perjuicio de la resolución que proceda en definitiva.

En la nota entregada al general Primo de Rivera, la Junta se compromete, sobre las bases indicadas, a presentar en breve un estudio detenido del problema del servicio militar de los españoles emigrados a América y Filipinas, con soluciones que, a su juicio, resuelven el problema sin ocasionar perjuicios a los reclutas peninsulares ni estimular la emigración.

El texto de la modificación de la base 13, artículo cuarto de la vigente ley de Reclutamiento que la Junta ha pedido al Gobierno incorpore al nuevo proyecto de ley es el siguiente.

«El Gobierno procurará resolver, por medio de prórrogas, redenciones válidas de la instrucción militar recibida en el extranjero, sustituciones u otra forma análoga, los conflictos que dimanar de la declaración de nacionalidad por nacimiento en algunas Repúblicas americanas, así como cuantos problemas sugiera el servicio militar de los españoles residentes en América y Oceanía»

El presidente del Directorio manifestó a la Comisión que precisamente se habían ocupado de este asunto en el úl-

timo Consejo al examinar el proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento.

Añadió el general Primo de Rivera que tiene el propósito de solucionar en breve esta cuestión favorablemente mediante un real decreto, en el que se fijarán las normas por virtud de las cuales se concederán largos plazos a los españoles que por su residencia en Ultramar han sido declarados prófugos, a fin de que puedan legalizar su actual situación.

INTERESES NACIONALES.

La fiesta del árbol y del pájaro.

«Talar los montes y destruir los pájaros, es obra de insensatos; repoblar aquellos y proteger las crías de éstos, merece bien de los hombres, de la patria y de Dios».—José Urdina

En el anhelo que con tan fervoroso entusiasmo ha sido expresado por el Directorio nacional, de estimular por toda clase de medios la celebración en España, pero con carácter educador y la mayor solemnidad posible, la fiesta del árbol y del pájaro, fundamento del mismo, no menos fervoroso, de exponer algunos hechos relacionados con su origen, significación é importancia.

Labor que he de comenzar diciendo que es al modelo de patriotas y de caballeros, al sabio pensador, del nunca bastante llorado don Joaquín Costa, al que se debe el descubrimiento de ser de origen español la fiesta del árbol. Porque la primera de ellas que en el mundo tuvo fué celebrada en el pueblo de Villanueva de la

Sierra (Cáceres), en 1805, por iniciativa de un sacerdote, el cual, por estar plenamente convencido de la benéfica acción del arbolado, hizo una plantación de álamos en el valle del Exido y arrollada de la Fuente de la Mora, según nos lo refiere el siguiente escrito:

«Convencido de cuanto importa dar a estas Empresas el aire de una fiesta, no sólo para fijar en ellas la idea de su mérito y utilidad, convocó a la juventud, por medio de su respetable párroco y señores alcaldes Pedro Barquero y Audrés Hernández, disponiendo un banquete y baile para después que solemnemente se hubiese hecho el plantío proyectado.»

Dicho señor Sacerdote, en el acto de la celebración de la referida fiesta, hace ya más de un siglo, se expresó en los siguientes términos:

«Nuestra desidia y una culpable indulgencia con los que sacrifican la utilidad pública a sus intereses, han arruinado los antiguos árboles, que tantas veces repararon nuestro cansancio, nos defendieron de la inclemencia del sol y de la lluvia y dieron a nuestra respiración un ambiente seco y saludable.

Nosotros debemos reparar esa pérdida, imitando el celo de nuestros ascendientes.

Perfeccionemos esta obra que alabaré a la posteridad, vistiendo de nuevos álamos nuestros valles, fuentes y paseos, para que nuestros nietos reposen a su sombra y nos bendigan, y miremos en adelante con celo y con horror la pérdida mano que intente aplicar la segur a sus troncos ó a sus ramas.»

También, según el mismo Costa, otra fiesta se dió a conocer por el «Semanario Industrial», en 1840; pero sin hacer constar el pueblo ni la fecha de su celebración.

El relato que de ella se no hace, es el siguiente:

«Para combatir el desenfreno despertado en habitantes contra el arbolado, se dirigió en procesión a un paraje, donde el sacerdote arengó al pueblo é inició por su propia mano la apertura de hoyos, secundándole todos los vecinos haciéndose la plantación ocho días después.»

«Interesaron el amor propio y la vanidad de las familias encomendando a los jóvenes y a los niños la custodia de cierto número de árboles.» Y añade: «Los hijos y los nietos de los que asistieron a aquella ceremonia, aún miran el plantío con aprecio y veneración.»

Asimismo se dice en un librito, del que es autor don Miguel Bravo, que en 1817 se celebró una gran fiesta en León al crear el jardín de San Francisco, plantando con tal motivo árboles aun las señoras, en presencia de todo el pueblo y con gran algazara de músicas, cohetes, dulzainas, y tambores, organizándose con este motivo fiestas públicas, convites, reparto de limosnas para los pobres, procesiones y bailes de sociedad.

Bien pronto todas estas tan pausibles iniciativas nuestras, lograron adquirir carta de naturaleza en otros países, siendo Italia la que en

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATINA Marca registrada Lavante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

1902 instituye solemnemente la fiesta, plantando los escolares, en presencia de los Reyes, 20.000 árboles.

Siguió Irlanda, y después Escocia, Inglaterra, Francia, Suiza, Alemania, Rusia, Suecia, Noruega, Portugal, Holanda, Dinamarca, etc., cruzando a su vez los mares para ser instaurada primeramente en los Estados Unidos, por iniciativa de Mr. Sterling Morton, fundador en 1872 de la Sociedad «Arbores» (día del árbol); después en todos los demás países de la América española.

Como caso digno de mención, he de citar el acaecido al finalizar el último siglo en los Estados Unidos, en donde alentados por el ciego afán, que jamás veían plenamente satisfecho, de ensanchar el patrimonio de la agricultura, fue declarada la guerra sin cuartel al arbolado, llegándose a valer hasta del incendio para arrasar una gran parte de sus frondosos bosques, viéndose precisados los Gobiernos de ese país, para contrarrestar tan incalculables perjuicios, a dictar severísimas medidas, que fueron las que, por su acierto y oportunidad, consiguieron reavivar el milagro de convertir en fervoroso amor el odio a los árboles, quedando con tal plausible motivo establecida en Norteamérica, con carácter de obligatoria, la fiesta del árbol.

Y es en los Estados Unidos donde la hermosa, culta y patriótica fiesta del árbol ha encontrado campo más apropiado para su acción, pues bien a las claras nos lo revela el hecho — que tengo por cierto — de que en el transcurso de los años que viene celebrándose, entre frutales y forestales, se llevan plantados cerca de millón y medio de árboles.

En el Congreso de Selvicultura celebrado en París en 1900 M. Melard fué el que probó con gran riqueza de datos que el consumo es superior a la producción normal de los montes, afirmación que vale tanto como decir que vivimos, en vez de la renta, del capital; así es que, de no poner a este mal que nos aqueja un inmediato y radical remedio, en muy breve plazo tendremos que apreciar la escasez de la madera, provocando con ello una enorme perturbación en el mercado mundial.

Como que se da el caso de que el enorme consumo que del papel se hace, porque más del 90 por 100 del que usamos está fabricado con pasta de madera, obliga a cortar todos los años millones de árboles.

Asimismo hay que tener en cuenta que las misas de hulla tienen una existencia fija de carbón, el cual, según autorizadas opiniones, por el enorme consumo que de él se hace, no tardará en acabarse, teniendo entonces que acudir al consumo de carbones vegetales, cuyas existencias tan sólo podrán estar aseguradas por la repoblación en su máxima intensidad, que de los montes se haga.

También me creo en el deber de exponer el hecho de que España, que venía siendo nación exportadora de madera, por haber sido destruidos en gran parte sus infinitos y ricos bosques, es hoy feudataria del extranjero en una importación de maderas cuya cifra excede de cien millones de pesetas por año.

El espíritu previsor del gran Felipe II, en carta dirigida a don Diego de Covarrubias, obispo de Segovia y presidente de Castilla, decía:

«Una cosa deseo ver acabada de tratar, y es lo que toca a la conservación de los montes y aumento de ellos, que es mucho menester, y creo andan muy al cabo.»

Temo que los que vivieran después de nosotros han de tener mucha queja de que se los dejemos consumidos, y plegue a Dios que no lo veamos en nuestros días.»

Don Andrés Avelino de Armenteras, el ilustre ingeniero de Montes, en su hermoso libro «Arboles y montes», obra que por su singular mérito debería ser declarada su lectura obligatoria en todas las escuelas públicas y privadas de España, nos da en él cuenta de algunos, entre los muchos procedimientos puestos en práctica, para estimular la repoblación del arbolado que son los siguientes:

Ya es un párroco como el Thouret (Francia), que para bautizar a los niños exige a los padres plantar un árbol, con lo que consigue enriquecer grandemente aquel pueblo; ya un alcalde, como los ha habido en España, que inspirándose en una antigua ley, obligan a plantar dos ó más por cada uno de los que se cortan fraudulentamente; ya la costumbre, como hasta hace poco ha ocurrido en San Felices (Soria), donde los que se casaban, plantaban un árbol en terrenos del término; ya una tradición que no da derecho de vecindad sin que se acredite haber enriquecido con un nuevo árbol a la jurisdicción municipal, ya, en fin, un Ayuntamiento como el del pueblo natal de Eugenio Muller, que en su obra «La forest», publicada en 1878, refiere que siendo niño fué con sus compañeros de colegio, acompañados del maestro y de los síndicos, y al son de la alegre música a plantar los árboles a una antigua duna que medio siglo más tarde vió convertida en un verdadero bosque.

La «Fiesta del pájaro», es obligatoria en España, por virtud de un Convenio internacional de 9 de Enero de 1914, y también lo es para todos los Ayuntamientos del Reino la del árbol por disponerlo así varios reales decretos y reales órdenes y muy especialmente un real decreto de 15 de Enero de 1915, firmado por el ilustre político don José Sánchez Guerra, en uno de cuyos párrafos se dice:

«Los gobernadores no aprobarán ningún presupuesto municipal, sin que en él figure partida, por pequeña que sea, destinada a este fin.»

Y habrán de servir mis últimas palabras para dedicar desde el fondo de mi alma y como postumo homenaje de admiración, de mi respeto y de mi cariño hacia aquel gran patriota, querido y venerado amigo (q. e. p. d.), cuya pérdida

todas lloramos, que se llamó en vida don Ricardo Codorniu, y que fué el más entusiasta y fervoroso apostol de la «Fiesta del árbol y del pájaro». De él son estas palabras, hermosas como suyas:

«Bien hayan los que planten todo árbol, porque con ello irán transformando España en un país tan próspero, tan fuerte y tan culto cual lo finge el deseo.»

Hilario CRESPO.

Los quintos sorianos.

Ayer de madrugada, con los mandatos y fórmulas que la Ley de Quintas previene, tuvo lugar en las Salas Consistoriales de Soria el sorteo de los reclutas del actual reemplazo, dando el resultado siguiente:

- Número 1 Manuel Hernández Alonso.
 2 Manuel de la Iglesia Martínez.
 3 Antonio Ejea Delgado.
 4 Francisco Madurga Pérez.
 5 Leandro Latorre Laguna.
 6 Mariano García Martínez.
 7 Adolfo Faustino Rubio Cacho.
 8 Tibarcio Carrillo Martínez Cabriada.
 9 Fabian Visedo Matamoros.
 10 Manuel García Tello.
 11 Marcelino García Almazán.
 12 Manuel Amo Pascual.
 13 Domingo Lengua Vicente.
 14 Santiago Mozas de Campo.
 15 Dionisio Arancón Martínez.
 16 Víctor Florencio Gómez Martínez.
 17 Antonio Ibarra Hernández.
 18 Francisco del Campo Angulo.
 19 Alejandro Hernández Valero.
 20 José Primitivo Higes Cuevas.
 21 Bernardo García Beitia.
 22 José Luis Miñano Fito.
 23 Manuel Casas Madurga.
 24 Policarpo Gómez Escribano.
 25 Dionisio Díaz Pastora.
 26 Manuel del Amo Ledesma.
 27 Felipe Uretia Valtusña.
 28 Agustín Aurelio Álvarez Hernández.
 29 Doroteo de Diego Merino.
 30 Cecilio Ambar Romera.
 31 Andrés García Ruiz.
 32 Emilio Baraona Ruiz.
 33 Ignacio Ruiz Angulo.
 34 Conrado Angel Yagüe.
 35 Francisco Casas Lozano.
 36 Pedro Nolasco Romerosa.
 37 Cesar Conrado Alfonso Maestre.
 38 Sabas Julio del Rio Benito.
 39 José Alcalde Torre.
 40 Hipólito Muñoz Gallego.
 41 Carlos Andrés Arciniega Carnerero.
 42 Primitivo Romera Ayuso.
 43 Manuel Blanco San Pedro.
 44 Felipe Ruiz Pedroviejo.
 45 Eugenio Hernández García.
 46 Antonio Lafuente Galán.
 47 José San Adrián Fuertes.
 48 Flumenio Jimenez Redondo.
 49 Julián Ruiz Muñoz.
 50 Eduardo Quemada Blanco.
 51 Celestino Molina Ramón.
 52 Lorenzo Pascual de la Paz.
 53 Mariano Pérez García.
 54 Aurelio Romera Gonzalo.
 55 Dionisio Casas Sanz.
 56 Eulogio Roperio Soria.
 57 Félix Gómez Luengo.
 58 Ecequiel Redondo Ochoa.
 59 Cecilio Hernández Valenciano.
 60 Ponciano Calvo de Soria.
 61 Paulino Romera las Heras.
 62 Jesús García García.
 63 Antonio Sanz López.
 64 Jesús Sanz de María.
 65 Julián Gregorio de la Fuente Ocas.
 66 José Laseca Galmayo.
 67 Javier Valdeabro Pastor.
 68 Eneas Llorente Corchón.
 69 Pablo San Juan San Nicolás.
 70 Adolfo Espejo Jimenez Castellano.
 71 Juan Celedonio García Oñate.
 72 Macario Valero Gonzalo.
 73 Ladislao Salvador Mozas Cacho.
 74 Epifanio Recio Ortega.
 75 Manuel Hernández Ruiz.
 76 José Amo Benito.
 77 Ladislao Sanz Ruiz.

—A todos salud, y buena suerte a los que les toque ser soldados.

Informaciones.

Los mutilados del trabajo.

En el Instituto de Reeducación Profesional instalado en la finca llamada de Vista Alegre, en términos de Carabanchel Bajo se ha inaugurado una magnífica sala de operaciones que, unida a los salones de mecanoterapia y diatermia constituye lo principal del referido Instituto.

Posee éste dependencias interesantísimas, tales como talleres de mecánica, bobinaje, carpintería, géneros de punto y floricultura artificial, que se hallan espléndidamente instaladas y rodeadas de frondosos jardines, que embellecen el edificio y constituyen uno de sus principales atractivos.

Esta nobilísima Institución, en la que se aplican las más modernas enseñanzas científicas para reeducación de los invalidos de la Gran Guerra, merece la simpatía y el apoyo de todos, y muy principalmente de los obreros manuales, siem-

pre expuestos a los accidentes del trabajo.

Entre otros señores forman parte del personal directivo, los Señores Madariaga, director de la Junta de Pensiones para Ingenieros y Obreros en el Extranjero; don Agustín Redondo jefe de talleres; el doctor Oller, director médico del Instituto, y don Manuel García de los Ríos, encargado de la dirección del establecimiento.



El ejército en Marruecos.

Nuestro buen colega «El Telegrama del Rifidiario de Melilla», publica un autógrafo del Presidente del Directorio que dice así:

«La meritisima labor de tenaz vigilancia y buen espíritu que realiza nuestro Ejército en Marruecos, unida a la habilísima política del mando, han logrado restablecer en España la tranquilidad y la confianza en la resolución de un problema que era germen de sobresaltos continuos.

Merecen bien de la Patria los que así, con paciencia y constancia, en silencio y con modestia, laboran por servirla sin otro estímulo casi que el cumplimiento del deber.»

El texto del autógrafo es tema de todas las conversaciones, siendo favorablemente comentado en Melilla.



La elaboración de productos farmacéuticos.

La «Gaceta» publica el importante real decreto aprobando el reglamento para la elaboración y venta de las especialidades farmacéuticas.

En la exposición del decreto consigna la Presidencia del Directorio Militar lo siguiente:

«La especialidad ha de ser fruto del trabajo, de la ciencia y de la experiencia, puestas al servicio de la humanidad doliente, para dotarla de un producto químico ó farmacológico nuevo, y cuando meces de un recurso terapéutico que por la ingeniosa ó feliz asociación de sus elementos integrantes, cuya pureza ha de garantizarse en todo momento; por la bien estudiada intervención de cada uno de ellos dentro de la fórmula; por la exactitud y constancia de las dosis respectivas; por la mayor precisión y refinamiento del método de elaboración y las experiencias minuciosas realizadas para comprobar su eficacia, sus posibles alteraciones, sus indicaciones ó contraindicaciones, etc., merezca ser utilizada en la terapéutica moderna y autorizada, por la Dirección General de Sanidad, su introducción ó elaboración y venta en España.

En defensa del enfermo y en interés de la salud pública, que está por encima de todo otro interés, se ha redactado el presente reglamento con el cual podrá hacerse más eficaz la función inspectora encomendada a la Dirección General de Sanidad.



Prórroga del antiguo servicio de paquetes postales.

Ultimamente inserta la «Gaceta» el siguiente real orden:

«Con el fin plausible de que sea lo menos grave posible de que sea lo menos grave posible para los intereses de la industria y el comercio la modificación que, fundada en razonables y justos motivos, se ha dictado para el servicio de paquetes postales, Su Majestad el Rey (q. D. q.) ha tenido a bien disponer que, provisionalmente, continúe admitiéndose por las oficinas autorizadas estos envíos, con peso máximo de cinco kilogramos, y que sus dimensiones puedan ser hasta 50 centímetros de ancho y 22 de alto, quedando subsistentes las tarifas a ellos aplicables en virtud del real decreto de 15 de enero último y demás establecidas para su acondicionamiento en caja de cartón resistente, recubiertas de arpillera, lana, hule ó tela, siempre que no vaya con declaración de valos.

Lo que de real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos, significándole que este servicio de será comunicar en 1 de Marzo próximo. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de Febrero de 1924.»

Diputación Provincial

Convocada la reunión a instancia de la Comisión provincial por el Gobernador civil señor Perelló, se reunió el día 16 en el palacio de la provincia, la nueva Corporación, asistiendo los señores Arjona, de la Orden, Martínez, López, las Heras (don Saturio), Romera, de Miguel, Roperio, Sanz Rica, Garcés, Domínguez y Liso, presididos por el señor Gómez Robledo, exponiendo este cual era el objeto de la misma, discutir y votar la Memoria que en cumplimiento de lo ordenado por el real decreto de la Presidencia del Directorio Militar había de elevarse al mismo y ordenó que el señor Cacho (don José) diera lectura de aquella.

En el proemio del trabajo se hace constar que la actual Corporación no ha encontrado ninguna irregularidad, ni anomalía en la marcha económica de la Corporación, las cantidades recaudadas y satisfechas en los diez meses del actual año económico, existencia en Caja y después se da cuenta detalla-

da de los Hospitales y Hospicios que los tiene, así como de los dementes en varios manicomios, principalmente en San Baudilio de Llobregat, detallando la población asilada en cada uno de ellos; según datos oficiales de las últimas quincenas.

Ocupase después del interesante tema de la creación de la Hacienda provincial comenzando porque el Estado liquide y pague a las Corporaciones provinciales por bienes vendidos de Hospitales y Hospicios ó Instituciones á virtud de las leyes desamortizadoras de Instrucción pública, á esta provincia seguramente más de millón y medio de pesetas.

Propone que se liberen los presupuestos provinciales de todos los gastos que por servicios y funciones ineludibles del Estado que han venido pagando las Diputaciones en Instrucción pública; Instituto de 2.ª de Enseñanza, Escuelas Normales de maestros y maestras, Escuelas de Artes y Oficios, sección Administradora de 1.ª enseñanza, Inspección de la misma, Archivos y Bibliotecas en Comisión pública á los que hay que sumar los gastos de alquileres de edificios para dichos Centros, Audiencia, Zona, etc; y los de Comisarias y Consejos que deben sus funciones propias de la Diputación, como la Inspección de Sanidad, Parque sanitario, etc, más los del Censo electoral y otros más que las provincias satisfacen.

Propónese también la suspensión de varios artículos de la Instrucción de contratación provincial que obliga á la Diputación á celebrar cuatro subastas en los mismos tipos para la adquisición de alimentos etc, para Hospitales y Hospicios mientras continúe el trastorno económico que la gran guerra causó y que por las trabas de derechos, papel sellado, impuesto de derechos reales utilidades etc, aleja á los suministradores de las subastas siendo lo más conveniente para los intereses provinciales que celebre la 1.ª sin resultado por falta de licitadores se faculte á la Diputación para adquirir al por mayor todo lo que sea necesario suprimiendo los intermediarios con una economía superior á 50 ó 60.000 pesetas.

Se defiende después la existencia del contingente como única fuente de ingresos ya que el Estado hoy ni la contribución urbana ni de la rústica puede ceder ninguna parte á las Corporaciones provinciales.

A la mayor parte de las Diputaciones, sobre todo las de Murcia y otras les adeudan millones de pesetas por contingente y esta es la causa de que propongan la supresión en forma tal que en la última Asamblea de Diputaciones solo las de Coruña, Madrid, Zimora y Soria defendieron su subsistencia, hoy imposible sustituirlo por otro gravamen cuya implantación por la novedad y el personal que se exigiera para su exactación sería de escaso rendimiento.

Lo mismo ocurre con los arbitrios provinciales, en esta provincia sería más que injusto gravar la producción agrícola ó pecuaria ya que harto recargados están de contribuciones y gabelas nuestros labradores, pero hágase algo por la provincia, constrúyase el ferrocarril Soria á Castejón y al explotar el inmenso coto minero del Moncayo al pie del cual existen grandes saltos de agua para contruir el horno de fundición oléctrico y entonces si que con un pequeño arbitrio obtendrían grandes rendimientos la provincia y el Estado, y se suprimiría aquel.

Por lo relacionado con la vecindad, podría ceder el Estado el impuesto de cédulas personales como arbitrio para todas.

Conciertos económicos Con gran acopio de datos se demuestra la injusticia notoria que el Estado viene cometiendo con los contribuyentes castellanos, sobre todo los sorianos y el favor y privilegio otorgado á Navarra y Vascongadas en forma tal, que mientras cada navarro paga 6 pesetas y cada vascongado poco más de 15, cada soriano satisface más de 42. ¿Donde está la mayor riqueza de suelo y subsuelo y donde están más florecientes las industrias que en aquellos precisamente por que la acción fiscal no llega?

El momento es de la mayor oportunidad los nuevos gobernantes han venido á que la justicia impere en todos los órdenes y hora es de que se restablezca la igualdad contributiva, se resuelva el problema arancelario y otros, que han hecho castas de los españoles.

Examina una á una las grandes ve-

tajas que al Estado y al contribuyente proporcionarían los conciertos económicos y fundado en que Soria administra con la misma honradez que aquellas y en otras causas, solicita que también a Soria se conceda ya que hoy paga más que Alava, y tanto como Navarra a pesar de su gran inferioridad en medios de producción por la carencia de ferrocarriles, elemento necesario para más desarrollar y circular la riqueza.

Problema regional-mancomunidades la parte más interesante del documento. Comienza valientemente por proclamar la individualidad de la provincia soriana y combate con poderosos argumentos la mancomunidad obligatoria que sería engendrar un doble centralismo, peor que el que hemos padecido más absurdo, más costoso y más funesto, ya exteriorizado con las luchas de unas provincias contra otras, aun las más afines.

Pone de relieve la labor realizada por la mancomunidad-catalana concedida a Barcelona por un acto de cobardía del poder central incubadora del separatismo más desenfrenado y cuya administración queda juzgada desde el momento que no ha rendido ninguna cuenta al tribunal caso completamente distinto del de la de Soria, que no adeuda ninguna, como lo prueba la estadística publicada en la Prensa recientemente, que absorbió el contingente de las cuatro provincias elevado por la de Girona en 20 enteros y siempre se ha nutrido de empréstitos de sendos millones de pesetas negociados en el Banco de Tarrasa y otros. ¿Cómo en más de 20 años no se ha creado ninguna otra? No habiendo Diputaciones con haciendas y recursos ¿pueden haber mancomunidades que contruyen caminos canales de navegación, teléfonos y hasta ferrocarriles secundarios como ahora propone la de Madrid? ¿Donde están los millones que tales obras públicas exigen?

Combate después cuantos argumentos se han expuesto para que desaparezcan las provincias nequeñas, analizan los males que las nuevas diputaciones regionales traerían ya que las antiguas históricas no pueden hoy retrotraerse, ni volver y que si las provincias de Vascongadas y Navarra subsisten por su historia en eso Soria sin jactancia gana a todas ya que Soria es Numancia; si es por lo que contribuye también, Soria satisfice el 98 por ciento en período voluntario y Zaragoza no pasa del cuarenta y seis por ciento, si es por patriotismo a ninguna cede y que también puede y debe subsistir hasta por lo preterida, callada, silenciosa y humilde...

La Corporación acordó unánime conceder un expresivo voto de gracias al autor del trabajo señor Cacho (don José) secretario asesor de la Diputación.

Por hoy nos limitamos a la publicación de esta reseña

Noticias

Sindicalista ingresado en la cárcel.

Hoy ha ingresado en la Correccional de Soria el conocido sindicalista Valeriano San Agustín, que lo remiten de Zaragoza a disposición de este Gobernador civil.

Moratoria concedida.

Ha sido concedida una moratoria hasta el día primero del mes de abril próximo, para la aplicación del art.º 35 del vigente reglamento de la Propiedad Industrial y Comercial.

En libertad condicional.

La «Gaceta» de ayer publica el real decreto concediendo la libertad condicional a los penados de este Correccional Pedro Carrasco y Francisco Martínez, de los pueblos de Olvega y Monteagudo, respectivamente.

Enfermedades en los ganados.

Existen actualmente epizootias, declaradas oficialmente, en las ganaderías de los siguientes pueblos:

Perineumonía contagiosa en el ganado vacuno de la villa de Abejar; durina en las yeguas del pueblo de gallinero; mal rojo del cerdo en Montejo de Li era; Peste porcina en Baraona y Alpanseque; la abia en las de Soria y El Rojo; y la sarna en el ganado lanar de San Leonardo y Diuste.

Sobresueldo a los Maestros.

Muy en breve se pondrá al pago, el sobresueldo correspondiente al año de 1905, en la Depositaria de la Diputación provincial, para los Maestros en ejercicio, los Maestros jubilados, ó en su caso para sus herederos.

Los Cines Sorianos.

Se ven llenos de público y ayer, día festivo mucho más. Gustan las películas de unos y otros rivalizando en presentar novedades, que tan del agrado son de los espectadores.

Cocina Económica Soriana.

En la pasada semana se han despachado en esta benéfica Asociación, 927 raciones de comida a los pobres de esta capital que acuden a sus Comedores, los cuales han sido admirablemente bien servidos por la señora doña Juliana Soria y las señoritas Margarita Morales y Purificación Redondo.

Donativo recibido: De Pura Redondo, 5 pesetas.

Cabo soriano, licenciado.

Ayer visitó nuestra redacción, agradeciéndole su deferencia, el simpático y valiente soriano Marcos Calonge Mugaiza, cabo 1.º del tercer Batallón de San Fernando, que viene ya licenciado del servicio de las armas después de treinta y seis meses de campaña en Africa, siendo uno de los cinco soldados supervivientes de la 5.ª Compañía de dicho Batallón el 21 de Julio de 1921, cuando el inolvidable desastre y de los que en 18 de agosto de 1923 defendió el convoy famoso en Tifa Rai, habiendo peleado continuamente en toda la actual guerra.

Le reiteramos desde aquí, felicitándole, su bienvenida al patrio suelo tan lleno de verdaderos honores militares, anónimos, pero de tan honorosos servicios a la madre Patria.

Sea muy bienvenido.

La Compañía Paco Fuentes

Esta noche es el debut y las tres funciones que van a ser puestas en escena, seguramente serán otros tantos éxitos de actuación de tan notable Compañía como también de taquilla. Lo cual desde luego celebramos.

Funciones teatrales en pro de la Santa Infancia.

Las anunciábamos en el número anterior. La primera de ellas tuvo lugar la noche del viernes en el Teatro principal que se vio lleno de público hasta no haber más y fue un gran éxito para los alumnos de los P. P. Franciscanos, que tan a las mil maravillas desempeñaron el drama lírico titulado CHAO.

Las ovaciones se sucedieron en todos los emocionantes episodios, que sentimos no poder reseñar como hubiera sido nuestro deseo, pero que nos lo impide la falta material de espacio para ello.

El triunfo fué colosal y buena la colecta recaudada.

El sábado por la noche en el salón de actos de la Juventud Franciscana, tuvo lugar la otra Velada teatral por las alumnas internas y externas del Colegio de la Presentación que tan dignamente dirigen hace muchos años las señoritas Escudero.

Fueron puestas en escena el hermoso drama Fuego del Cielo y el gracioso sainete Cabecita a pejaros.

También tomaron parte en esta velada las niñas de las Escuelas graduadas de Soria cantando los preciosos Coros el Sombrero y la Barcarola, con acompañamiento al piano por la culta profesora de música doña Isabel González de Marco.

No cupo más público en el salón, y actrices y niñas cantoras bordaron sus respectivos papeles mereciendo los más entusiastas aplausos de tan numeroso público.

Todo lo recaudado fué también en favor de la Santa Infancia.

Una y otra función han dejado muy grato recuerdo en Soria y a los Directores y Directoras de escena, justo es asimismo dedicarles la más soriana admiración y enhorabuena.

Se ha dicho que volverán a repetirse ambas veladas, y si así fuera, de seguro que se repetiría el triunfo en pró de la Santa Infancia.

El señor vizconde de Eza.

En breve vendrá a Soria a pasar algunos días, el veterano exDiputado a Cortes por Soria don Luis Marichalar vizconde de Eza.

BANCO DE ARAÚZ.—ZARAGOZA.

En Junta general ordinaria celebrada en ésta fecha, se ha acordado distribuir un dividendo activo complementario de cinco por ciento libre de impuestos.

Este dividendo número 26 de las acciones primera serie y número 8 de las acciones segunda serie, se pagará a razón de VEINTICINCO PESETAS para las primeras y de QUINCE para las segundas, a partir de mañana 18, en las Oficinas de la Sociedad en Zaragoza, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Sigüenza, Soria,

Tarazona, Teruel y Tortosa; en el Banco de Bilbao, en Bilbao; Banco Urquijo, en Madrid; La Vasconia, en Pamplona; Banco Guipuzcoano, en San Sebastián; Banco de Vitoria, en Vitoria, presentando al efecto los resguardos de inscripción para estampar en los mismos el correspondiente cajetín.—Zaragoza 17 de Febrero de 1924.—El Secretario, JOAQUIN BARDAVIO.

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA

En honor a San José:

Mañana martes, 19 del actual, en la Capilla de los Padres Franciscanos a las seis de la tarde, tendrá lugar el acostumbrado Ejercicio mensual en honor al Patriarca San José.

Por Correo y Telégrafo.

Notas del día.

La reunión de ayer en el Directorio.

La reunión celebrada ayer por el Directorio terminó a las nueve de la noche.

—Nada puedo comunicar—dijo el general Vallespinosa.

Hemos proseguido el estudio de la reforma de la ley de Reclutamiento, y todavía tenemos labor para algunos días.

Entra en nuestros propósitos redactar una ley inspirada en un sentido radical. No aseguramos el acierto de nuestra obra, pero sí podemos asegurar que ésta será algo nuevo, para lo cual hemos prescindido de cuanto hasta ahora se ha legislado con relación a este problema.

Fácil es hacer un Código teniendo otro delante y calcando sus preceptos y aun sus orientaciones. La misma facilidad hubiésemos encontrado, de seguir procedimiento análogo, en este proyecto que nos ocupa; pero no es eso.

Vamos a informar nuestro trabajo en los dictados de una realidad que nosotros apreciamos, fruto de nuestra práctica, resultado del aleccionamiento de las necesidades de la vida militar moderna.

Un gran edificio que se salva.

El alcalde de Burgos, señor Gallardo, ha propuesto al Ayuntamiento de dicha capital que es uno de los mejor administrados de España, que se adquiera para todas las dependencias del mismo, que ahora se hallan deficientemente instaladas en reducido local, el magnífico palacio, de gran mérito artístico é importancia histórica, por haber servido de alojamiento a varios Monarcas españoles, conocido con el nombre de la «Casa del Cordón», y que perteneció a los duques de Frias, condestables de Castilla.

La idea ha sido acogida con entusiasmo, y es tanto más oportuna, cuanto que Burgos probablemente quedará como capitalidad de la mayor parte de las provincias de Castilla la Vieja, en la nueva demarcación territorial que se halla pendiente de resolución, dada su buena situación y excelentes comunicaciones, y necesitará tener mejor instaladas sus principales dependencias.

El temporal reinante.

Sigue siendo muy duro de nieves y hielos en gran parte del extranjero y en casi toda España.

Parte oficial de la Guerra.

En la Zona oriental sin novedad, en la Occidental en el momento de efectuar descarga del vapor Isleño en la posición M. Ter, rompió un nutrido fuego el enemigo contra el citado vapor y posición entablándose tiroteo intenso.

Un aparato de aviación voló sobre grupos arrojando varias bombas al enemigo.

No habiendo novedad en la posición ni en el vapor

Avisos y Anuncios

Importante Sociedad, precisa Organizador Gerente para Sucursal que proyecta instalar en Soria, sueldo inicial 4.000 pesetas) anuales más importantes comisiones superiores al sueldo.

Necesario garantía metálica ó papel del Estado 20.000 pesetas.

Diríjanse al Apartado de correos 982, en Madrid.

-1-

Pozos artesianos

BOMBAS, NORIAS, MALACATES, TUBERIAS y los mejores MOLINOS DE VIENTO en

Madrid. Figuerola, Alcalá, 35.

-5-

COLEGIO DE LA PRESENTACION

Dirigido por las señoritas ESCUDERO Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos tintura, etc.

Automovilistas

A precios de Fabrica, sin aumento alguno vendemos AUTOMÓVILES CAMIONES Y CAMIONETAS desde las marcas más baratas a las mejores conocidas. ¿Quiere usted convenirse de la economía en precios y de las grandes facilidades de pago? Diríjase antes de comprar a

Don Simitrio Julio Bobo, Nava del Rey (Valladolid)

Esta casa dispone de mecánicos de confianza para enseñar a conducir al cliente que lo desee.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADORES.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.— DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático ::: C. J.és tostados al día

GEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo Fernández & Canivell y Compañía.—Montilla y Málaga. De venta en todas las buenas farmacias.—Soria

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

No falla en un solo caso, pregunte a cuantos lo han usado y oirá V. maravillas. — Pídale en farmacias y droguerías 1,50. Por correo, 2 pesetas: Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

PELOS Y VELLO

DESAPARECEN RADICALMENTE

SIN DEPILATORIO

Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes órganos de Medicina (Moniteur Médical, Journal de Médecine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la Hipertrichosis (pelos superfluos). Esta preparación científica es de una limpidez perfecta y de una inocuidad absoluta. —Mojando con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la savia capilar y a los pocos minutos el vello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

El Agua DIXOR se vende en todas partes a Pesetas 1'50 el frasco.

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por Ptas. 14'50 pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Layetana, 21, Barcelona. Agentes exclusivos de la Société Parisienne des Produits Dixor.

TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA»

ENFERMOS DESESPERADOS NO DESALENTAR!

El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto os curará definitivamente. (Numerosos testimonios)

Las veinte curas del Abate HANON, curan radicalmente la Diabetes, Albuminuria, los Bronquios (Tos, Bronquitis, Asma, etc.) los Reumatismos, otros Males del Estómago (cajambrós, malas digestiones, acidez, pesadez, etcétera), las Enfermedades de los Nervios, del Corazón (palpitaciones, etc.), de los Riñones, del Hígado, de las Vías Urinarias, de la Piel, de la Sangre, las Ulceras varicosas, las Ulceras del Estómago, el Estreñimiento, etc.

NADA MAS QUE PLANTAS!

«Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.»

Se entregará gratis a quien lo solicite, un libro explicativo dirigiéndose personalmente o por escrito a Laboratorios Botánico y Marinos Barcelona, Ronda San Pedro, 11. Madrid, Arrieta, 13. Valencia, Bazar de Chaitas, 1. Bilbao, Heros, 2. (Entrada por Espinosa). Gijón, Alfonso XII, 4. Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, 18. Alicante, Sagasta, 13.

CEREGUMIL FERNANDEZ
Alimento vegetariano completo
Fernández & Canivell y Compañía.-Montilla y Málaga.
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.-SORIA

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián
Sucursales:

- Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera
- Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres
- Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo,

Villafraña del Panadés y Zaragoza.
El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

PROPIETARIOS:
Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABAÑA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Los años del Tío Tenajas.
Historieta por CASTRO LES.

I.
AQUI vengo, Hilario, á ver si me saca usted de dudas y me puede decir cuántos años tengo.
—¿Rediez? ¿Y qué prisa te corre sabelo?
—A mí, *denguna*. Es que me escribe el chico y me lo pregunta, y por más vueltas que le doy no púo ajustar la cuenta. Yo sé que nació el día de San Miguel, y que fué un año de mala cosecha, y hasta me paice que acababa en 3; pero no sé si sería el 43 ó el 53. Lo que me acuerdo es que mi padre decía que me llevaba con usted diez años justos, y por eso vengo á ver si por los años de usted puedo yo sacar la cuenta de los míos.
—El caso es que *m'has* cogido tan de sopetón... Pero aguante una mijaja. Yo cumpla años pa la Virgen del Rosario.
—¿Y cuántos cumple?
—Pues mira, ajusta la cuenta: yo entré en quinta del 8.
—Bueno. ¿pero cuántos años hace?
—¿Cuántos años hace...? Muchos. ¡Cualquiera se acuerda de todos...! Pero *asucucha*; cuando yo *golbi* del servicio se murió el padre de Donisio el carretero. Amos á preguntale que año fué y por el hilo sacaremos el ovillo.

II.
—A la paz de Dios. Oye, Donisio, ¿tú te acuerdas cuándo se murió tu padre?
—¡Yo lo creo. ¡ Como si *hubía* sido ayer.
—Si *siñor*, que me acuerdo.
—¿Qué año era?

—El año del *colera*.
—¿Pero de qué *colera*?
—¡Rediez! Del *calera muerbo*.
—Te quio *ieir* si fué del primero ó del segundo.
—Del primero que tuvo se murió en veinticuatro horas.
—¡Máño, tú tienes las *entendederas* á componer!
—¿Y no sabes cuántos años hace?
—No, señor; pero *pue* usted contar que son una *guena* carretada.
—Pues me paice á mí, Tenajas, que si *quies* saber los años cabales tendrás que *dir* á casa del juez de paz á que te lo busque en los libros.

III.
(EN EL JUZGADO MUNICIPAL.)
—Amos á ver, secretario, si tú me sacas de apuros, pagando lo que sea. Busca el libro de los nacimientos y mira cuántos años tengo.
—Algo difícil va á ser eso, tío Tenajas.
—¡Rediez! ¿*Tamien* aquí que lo llevan por *apuntación*, va á ser difícil?
—Vamos por partes y no se me pique antes de hora. ¿Usted nació, cómo si lo viera, antes de lo guerra carlista?
—Y antes que Carlos Chapa *pue* que naciera *tamien*.
—Pues ahí está el *busilis*.
—¿Y eso qué es?
El *busilis* está en *que* los carlistas, como eran enemigos del Registro civil, llegaron á este pueblo y quemaron todos los libros del

Ferretería y Taller de Cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.
Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminio, aluminio y esmaltada en diferentes clases.
Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.
Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS.-FERIAL, 14, SORIA.

Academia de 2.ª enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.
Para informes y más detalles dirigirse al Director
DON HONORIO VAZQUEZ
Plaza Mayor núm. 7, SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de REGIGIA GARCIA en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas modas de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos.
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.
Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

WERTH



SOLIDEZ ELEGANCIA PATENTE 52327

Máquinas para coser y bordar
MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.
Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.
Dirección General en España Avnió 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

COLEGIO DEL ANGEL CUSTODIO CALATAYUD. (Tef. n.º 125).

Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico d Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado á quienes lo solicitan. -16-

RECIBOS para poder sacar mercancías del ferrocarril de Soria, cuando al consignatario se le haya perdido el talón resguardo ó carta de porte.
De venta en la imprenta de este periódico.

ANUNCIOS
Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

Guilliet fils y Compañía
INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.
Sierras y máquinas - Herramientas para trabajar la madera.
Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.
Pídanse catálogos y presupuestos. 28

Lloyd Norte Alemán-Bremen
Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,
El 28 de Febrero el vapor «SIERRA NEVADA» Pesetas 432,80
El 13 de Marzo el vapor «WERRA» Pesetas 432,80
El 27 » el vapor «GOTHA» » 422,80
El 3 de Abril el vapor «WESER» » 432,80
El 10 » el vapor «SIERRA CORDOBA» 442,80
El 24 » el vapor «SIERRA VENTANA» 442,80
En camarote aparte 20 pesetas más sobre el precio de tercera.
Los Vapores «WERRA» «GOTHA» y «WESER» admiten pasajeros de clase intermedia y tercera y el «SIERRA CORDOBA» y «SIERRA VENTANA» primera y tercera clase.
CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior.
Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.
Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España
LUI G. REBOREDO ISLA
En VIGO—García Olloqui, 2. En VILLAGARCIA—Marina, 14.